

ANEXO**Convocatoria: Orden de 28 de marzo de 2005
(B.O.E. de 1 de abril de 2005)**

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en Pakistán-Kabul. Jefe Negociado. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Oficina Consular en Colombia-Bogotá. Secretario/a puesto trabajo N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia, Centro para la Prevención y lucha contra la contaminación marítima y del Litoral. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.664,32.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Manzano Paulé, Victoriano. NRP: 5030221702. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 5. Puesto: Oficina Consular en Ecuador-Quito. Secretario/a puesto trabajo N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de Cooperación Local. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.447,98.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: De Rivas Asenjo, Guillermina. NRP: 0137803146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12953 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Daroca, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, a doña Marta Muñoz Mascaraque.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Daroca, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Daroca, Colegio Notarial de Aragón, a Doña Marta Muñoz Mascaraque, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid 18 de julio del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Aragón.

12954 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero Sustituto Permanente de Archivo de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, a don Santiago Mompó Gimeno.*

Visto el escrito del Colegio Notarial de Valencia de 4 de julio del 2005 comunicando el acuerdo de su Junta Directiva de fecha 28 de junio en el que se acepta la renuncia formulada como Notario Archivero Sustituto Permanente del Archivo de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia por don Fernando Olaizola Martínez, y se propone el nombramiento para dicho cargo al notario de Valencia, Don Santiago Mompó Gimeno.

Esta Dirección General ha acordado, a la vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Notarial y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero Sustituto Permanente del Archivo de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, Colegio Notarial de Valencia, a Don Santiago Mompó Gimeno, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 19 de julio del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12955 *ORDEN INT/2446/2005, de 13 de julio, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1998, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/1802/2005, de 30 de mayo (B.O.E. de 15 de junio de 2005).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 13 de julio de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

Sra. Secretaria General de la Dirección General de Tráfico.

ANEXO**Convocatoria: Orden de 30 de mayo de 2005
(B.O.E. de 15 de junio de 2005)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra.

Jefe Provincial. Nivel: 28. Complemento específico: 10.944.04 euros. Localidad: Pamplona.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Navarra. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: López Holgado, Vicente Jesús. N.R.P.: 0787942624 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12956 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.*

Por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 6 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado del día 28), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 10 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de julio de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Sra. Directora General de la Función Pública.